

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

ESPAÑA

LA MEDALLA DE ORO DE MURCIA A S. E. EL JEFE DEL ESTADO

La Diputación Provincial de Murcia ha acordado ofrecer a S. E. el Jefe del Estado la primera Medalla de Oro de la provincia, en prueba de inquebrantable adhesión. El Caudillo ha hecho constar la satisfacción que le producía dicho acuerdo y se ha dignado aceptar tal recompensa.

EL MINISTRO SECRETARIO, HIJO ADOPTIVO DE ALAVA

La Diputación Provincial y Foral de Alava, reunida en sesión extraordinaria, acordó conceder al Excmo. Sr. D. José Luis Arrese, Ministro Secretario, el título de Hijo Adoptivo de la provincia y la Medalla de Voluntario alavés del 18 de julio. La entrega del título y la imposición de la Medalla tuvo lugar solemnemente en la visita realizada por el Sr. Arrese a Vitoria en los primeros días de junio.

LA GRAN CRUZ DE SAN GREGORIO AL ALCALDE DE MADRID

Su Santidad el Papa ha concedido al Alcalde de Madrid, D. Alberto de Alcocer, la Gran Cruz de San Gregorio el Magno, preciada condecoración con que el Santo Padre ha querido premiar los grandes merecimientos contraídos por el Sr. De Alcocer como Alcalde de la capital, en

su constante ayuda a la Iglesia, especialmente a los templos de los suburbios, que sufrieron en mayores proporciones los destrozos ocasionados durante la guerra de Liberación.

LA GRAN CRUZ DE ALFONSO X EL SABIO, AL CATEDRÁTICO D. JOSE GASCON Y MARIN

En el salón rectoral de la Universidad Central el día 20 de junio, se celebró el acto de imponer las insignias de la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio al Catedrático de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de Madrid y Director de esta Revista, Sr. Gascón y Marín.

Presidió el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional D. José Ibáñez Martín, acompañado del Rector de la Universidad, D. Pío Zabala y el homenajeadó, con asistencia del Director General de Enseñanza Media y Universitaria, D. Luis Ortiz Muñoz; Rector de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, Sr. Castiella; el de Farmacia, Dr. Casares Gil; Decano de la Facultad de Derecho, D. Eloy Montero, concurriendo además representaciones de los distintos Claustros de las Facultades Universitarias; Jerarquías del Departamento, Frente de Juventudes; alumnos de la Facultad de Derecho y representaciones de los diversos centros de enseñanza de la capital.

El Secretario General de la Universidad, D. Cayetano Alcázar, dió lectura al Decreto de 25 de mayo, en virtud del cual se ha concedido la alta condecoración, al señor Gascón y Marín, a quien han sido ofrendadas las insignias por la Facultad de Derecho. A continuación, el Decano de esta Facultad, D. Eloy Montero, pronunció una palabras para ensalzar la figura del ilustre profesor, del que dice que puede considerársele como el padre del Derecho Administrativo, al igual que el padre Vitoria lo fué en otro tiempo del Derecho Internacional. Se ocupó de la obra del Sr. Gascón y Marín como tratadista insigne y elemento formativo de la escuela de administrativistas españoles, ensalzando al propio tiempo sus virtudes y disciplinas, que le han constituido en modelo de catedráticos. El homenaje que se le tributa —terminó diciendo— puede hacerse extensivo a la Facultad, ya que a ella estuvo ligado muy directamente por su constante labor pedagógica.

El Ministro de Educación Nacional habló seguidamente, destacando la satisfacción con que procedía a imponer, en nombre del Caudillo, las insignias de esta alta condecoración al Sr. Gascón y Marín, quien visiblemente emocionado, las recibió de manos del Ministro, entre los aplau-

sos de la concurrencia. Prosiguió el Ministro sus palabras, destacando que el Sr. Gascón era un alma de privilegio entregada por entero a la vocación docente, y que ponía de manifiesto en la historia española actual la existencia de un espíritu universitario ejemplar puesto al servicio de España. Consideró la actuación académica del Sr. Gascón y Marín como modelo en el campo de la enseñanza, señalando, al mismo tiempo su conducta limpia y clara como político, y su fecunda actividad investigadora en el campo del Derecho, como jurista. Terminó expresando al condecorado que este galardón significaba el agradecimiento de España, interpretado por el Caudillo, al premiar toda una vida consagrada al servicio de los más altos valores nacionales.

Por último, el Sr. Gascón y Marín pronunció unas palabras de agradecimiento y expresó su reconocimiento al Caudillo, al Ministro, Rector, Decano y demás autoridades académicas y alumnos. Recordó que fué el primer catedrático titular de Derecho Administrativo e hizo extensivo el homenaje que se le tributa a sus colaboradores y continuadores, los administrativistas españoles. “Existe en España —dijo— una Escuela de Derecho Administrativo que nada tiene que envidiar a las existentes en los países extranjeros más adelantados”, y expresó su satisfacción por saber que tiene dignos herederos, continuadores de su trabajo.

Terminó expresando su satisfacción por continuar vinculado a las tareas de la Universidad y ejercer aún su función docente, puesto que el servir a la Patria es el primer deber ciudadano.

La concurrencia le aplaudió con gran entusiasmo, siendo felicítisimo.

LA LEY DE BASES DE ADMINISTRACION LOCAL

Por acuerdo del Consejo de Ministros celebrado en 28 de mayo próximo pasado, fué enviado a las Cortes el Proyecto de Ley de Bases de Régimen Local, que, como es sabido, abarca la ordenación de las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos, conjuntamente.

En el “Boletín Oficial de las Cortes Españolas”, número 99, se publicó el referido Proyecto, apareciendo designada la Ponencia que ha de entender en su estudio, que forman los Sres. Fernández Valladares, Alvarez Gendín, Lorente Sanz, Martínez de Tena, Camacho Baños, Moreno Gallardo, Pinilla Zuriño, Palanca y Zuazagoitia.

CONGRESO NACIONAL DE JURISTAS, EN ZARAGOZA

En el próximo mes de octubre se celebrará en Zaragoza un Congreso Nacional de Juristas con la finalidad de estudiar los problemas que plantea en nuestra Patria la coexistencia de diferentes regímenes en materia de Derecho Civil.

Para dirigir los trabajos en Madrid se ha constituido una Delegación Territorial bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Felipe Clemente de Diego, de la que es Secretario el Letrado D. Santiago Fuentes Pila.

VISITA DE DIPLOMATICOS AMERICANOS A LAS OBRAS DE INGENIERIA DE MADRID

Invitados por los Excmos. Sres. Ministro de Obras Públicas y Alcalde de Madrid, y acompañados por varios directores generales del Ministerio, autoridades de diversos organismos ministeriales, Delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II, Director, Consejeros y alto personal técnico del Canal y por varios señores Regidores y Directores de servicios técnicos municipales, realizaron el día 11 una excursión informativa los Sres. Embajadores, Ministros y Encargados de Negocios de los diversos países norte y suramericanos residentes en Madrid.

La agradable visita, desarrollada en una atmósfera de cordialidad y simpatía, tuvo como principal objeto dar a conocer las características más fundamentales de las notables obras de ingeniería con que se enorgullece nuestra capital. Se visitaron los magníficos embalses que aseguran a Madrid uno de los principales puestos del mundo en cantidad y calidad de agua y la importante central de Torrelaguna, en cuyo parque los ilustres visitantes y acompañantes fueron obsequiados con un agradable almuerzo, que presidió el Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas.

Al regreso fueron visitadas detenidamente las galerías de servicios de la plaza de España, apreciándose la importancia y ventajas de las obras del plan municipal en pleno desarrollo y que merecieron los mejores elogios de los distinguidos diplomáticos.

Por último y para completar la visión de conjunto de las importantes instalaciones sanitarias madrileñas, recorrieron la estación depuradora de

aguas residuales, en construcción avanzada, apreciando la magnitud de la obra, que será una de las mejores de Europa.

El señor Ministro de Obras públicas y el señor Alcalde hicieron presente su agradecimiento a los señores embajadores de los Estados Unidos y Perú y demás representantes diplomáticos por la visita, y éstos, a su vez testimoniaron su satisfacción por la perfección de las obras y servicios de que se enorgullecen Madrid y sus vecinos.

LAS REFORMAS EN LA CAPILLA DE LOS REYES CATOLICOS DE GRANADA

A punto de terminar las obras de reforma de la sacristía de la Capilla Real de Granada, que por el Ministerio de Educación Nacional vienen hace algún tiempo realizándose bajo la dirección del arquitecto Sr. Prieto Moreno, se ha comenzado ya el estudio de las reformas que habían de realizarse en las instalaciones de la Capilla y, muy especialmente, en la del Tesoro de los Reyes Católicos, tan defectuosa y pobremente instalada en la actualidad.

Por orden de la Dirección General de Bellas Artes ha sido encargado de esta labor el Comisario de Zona del Servicio de Arte, señor Gallego y Burín, que para ello ha requerido el asesoramiento del catedrático señor Gómez Moreno, en unión del cual han sido estudiados estos días los problemas planteados en la Real Capilla, en la que próximamente comenzará a desarrollarse un plan de reforma que mejorará sensiblemente la exhibición de sus riquezas.

La magnífica realización de las bóvedas de la sacristía, ultimada en estos días por el arquitecto señor Prieto, deja dotada a la capilla de un suntuoso local de que antes carecía, en el que podrá ahora ser instalado el tesoro de los Reyes Católicos que en este mismo sitio estuvo por expresa designación suya en los primeros tiempos de la fundación.

En él hallará acomodo la espléndida colección de tablas flamencas que legó a la capilla la reina Isabel, acrecentada ahora con las que figuraban en las puertas de los altares-relicarios que han sido cuidadosamente desmontadas de ellas. Asimismo se instalará en el crucero el famoso tríptico del "Descendimiento", de Dierick Routa, encajado en el retablo que para él hicieron Jacobo Florentín y Pedro Machuca y del que fué separado en el siglo XVIII para instalarlo en el que hasta ahora ha ocupado inadecuado totalmente a su exhibición.

LA RECONSTRUCCION DE EIBAR

Eibar, la ciudad guipuzcoana, sufrió como tantas ciudades españolas los terribles efectos de nuestra guerra.

La Dirección General de Regiones Devastadas, apenas finalizada la contienda, inició rápidamente la reconstrucción de Eibar, cosa que de hecho es hoy auténtica realidad, habiéndose aprovechado la reconstrucción para resolver dos problemas fundamentales planteados en esta villa desde hace muchos años atrás: el de la circulación y el de su futuro crecimiento. La carretera—que es la de mayor movimiento de toda la provincia—y el río, cruzan Eibar. Junto a ellos se apiñaban las viviendas, y a medida que el pueblo crecía se iba edificando en las laderas de los montes. Con la nueva urbanización estos problemas han quedado resueltos. La carretera se ha despoblado a su paso por Eibar, haciendo de esta forma mucho más fácil el tráfico, y en cuanto al problema del futuro crecimiento se ha resuelto con la creación de nuevas zonas de edificación, una de ellas cubriendo el río a su paso por Eibar, dividido en dos amplios canales subterráneos construidos de cemento armado, haciéndose sobre el terreno y explanaciones ganadas con esta fundamental obra nuevas parcelaciones, con solares que, por su mejor forma y dimensiones, permiten el máximo aprovechamiento de superficie, y otra creando una nueva zona para el futuro ensanche entre la actual carretera de Bilbao y la que conduce a Ergueta.

Entre las numerosas obras realizadas, aparte de las dos fundamentales que hemos citado, podemos mencionar la construcción de las nuevas dependencias parroquiales, un bloque de 66 viviendas, el mercado y en período de ejecución se encuentran el nuevo cuartel de la Guardia Civil, la urbanización de plazas, calles y jardines, el alcantarillado y una importante red de distribución de aguas potables. El valor de todas las obras asciende a 28.343.624 pesetas.

VA A SER ERIGIDO EN MURCIA UN BARRIO UNIVERSITARIO

Un barrio universitario va a ser erigido en esta capital. Estará emplazado en el populoso barrio de la Merced, que es donde está enclavado el edificio de la Universidad. Junto a éste se levantará el de la Facultad de Ciencias y el Colegio Mayor "Cardenal Belluga". Para la

adquisición del solar de este último edificio ha destinado el Estado pesetas 3.050.000. En el barrio universitario estarán emplazadas también todas aquellas nuevas instalaciones que dispone la ley de Ordenación Universitaria. Se construirá, además, un amplio campo de deportes. Una vez terminadas las obras de la gran Facultad de Ciencias, pasarán al mismo edificio la Sección de Ciencias Químicas y la que acaba de crear en la Universidad murciana el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En la Universidad actual quedarán únicamente las Facultades de Derecho y de Filosofía y Letras. El nuevo Centro se espera quede terminado en el curso académico 1946-47.

INAUGURACION DE UNA NUEVA PLAZA EN LA CORUÑA

En La Coruña ha sido inaugurada una nueva plaza formada ante la portada del Estadio Municipal de Riazor. Se denominará Plaza de Portugal.

Constituye uno de los lugares más bellos de la hermosa ciudad gallega, y la inauguración, a la que asistieron las Autoridades provinciales y locales, así como representaciones portuguesas, constituyó un verdadero acto de confraternidad ibérica.

CONFERENCIA SOBRE LOS PLANES URBANISTICOS DE TARRAGONA

La Escuela Elemental de Trabajo de Tarragona viene desarrollando un interesante ciclo de conferencias.

Ultimamente fué desarrollada una sobre "Planes urbanísticos de Tarragona", por el Arquitecto de aquel Ayuntamiento, D. José María Mouravá Soez.

ENTREGA Y BENDICION DEL NUEVO CEMENTERIO DE CAUDIEL (CASTELLON)

Con asistencia de las Autoridades provinciales ha sido entregado, por Regiones Devastadas, el nuevo Cementerio de la localidad, construido por tal Servicio nacional.

La bendición del Camposanto tuvo lugar por el Excmo. y Rvdo. señor Obispo de Segorbe, Dr. Sanahuja.

INAUGURACION EN BEGIS (CASTELLON), DE DOS GRUPOS ESCOLARES, Y OTRO MAS EN LOS PERECES, ALDEA DE BEGIS

Construidos por la Dirección General de Regiones Devastadas, han sido inaugurados recientemente, en Begís, comarca de Segorbe, dos magníficos grupos escolares, a cuyo acto asistieron las Autoridades provinciales de Castellón.

Asimismo, ha sido inaugurado otro, en la misma fecha, en Los Pereces, aldea de Begís.

EL AEROPUERTO CIVIL DE SAN PABLO, DE SEVILLA, PUNTO DE ENLACE DE LI- NEAS AEREAS NACIONALES Y EXTRAN- JERAS

El aeropuerto civil de San Pablo, situado a un lado de la carretera de Sevilla a Carmona, va a ser habilitado inmediatamente para el gran tráfico aéreo de enlace con toda España y las principales líneas extranjeras a Norteamérica. A este fin se realizarán obras de excepcional importancia y, especialmente, se construirá una gran avenida desde el barrio de la Trinidad, en Sevilla, hasta el citado aeropuerto, que tendrá de 8 a 10 kilómetros de longitud. Estas obras serán realizadas por la Jefatura de Obras públicas de Sevilla.

EL REPLANTEO PARA LA CONSTRUCCION DE ASTILLEROS EN EL PUERTO INTERIOR DE SEVILLA

Han terminado ya las obras de replanteo para la construcción de los astilleros sevillanos. Las obras se realizarán rápidamente, imprimiéndolas toda la celeridad posible para que esta antigua aspiración de Sevilla sea una realidad en fecha próxima.

EL ENSANCHE DE LA CALLE DE ALCALÁ DE MADRID Y DE LA PUERTA DEL SOL

Entre las reformas de entidad que viene realizando el Municipio madrileño, merecen destacarse aquellas que tienden a rectificar, en lo posible, el trazado viario del centro de la ciudad al objeto de mejorar la condición de tráfico.

Una de estas reformas, que en Consejo de Ministros se declaró de urgencia, consiste en la realización de los proyectos relacionados con el ensanche de la Puerta del Sol y que, es su primera parte, se basa en una rectificación de la calle de Alcalá.

La calle de Alcalá tiene forma de embudo, convergente hacia la Puerta del Sol. Se trata de ensanchar su cuello angosto, que corresponde al lugar de más tránsito en su confluencia con Sol y dar a la calle una anchura uniforme en todo su recorrido. Para ello se derribarán los edificios comprendidos entre los números 1 a 7, inmuebles que quedaron muy dañados en la guerra. Sobre los solares que queden, una vez cedido el terreno necesario a la calle de Alcalá se levantará un suntuoso edificio que será destinado a diversos servicios y dependencias del Ministerio de Hacienda, lindante con los inmuebles que deben derribarse.

Con esa reforma, que tanto contribuirá a embellecer una de las calles más concurridas de la capital y a dar un aspecto más agradable a la Puerta del Sol, Madrid pierde definitivamente alguno de sus edificios más castizos, gravemente mutilados durante la Cruzada. Entre ellos, la antigua Aduana, desde cuyos fortines se disparó contra las tropas napoleónicas en las jornadas de mayo y se causó la muerte al coronel polaco Friedrich. También desaparece el café Universal que, como tantos en Madrid, va unido a múltiples historias de amor, literatura y política: por sus divanes pasó lo más florido del periodismo romántico y del primer cuarto del presente siglo, cuando contiguo a dicho café se hallaba el modesto edificio de los teléfonos del Estado.

EL ARZOBISPO DE VALENCIA EMITE UN EMPRESTITO PARA LA CONSTRUCCION DE NUEVOS TEMPLOS PARROQUIALES

Por primera vez en España y segunda en el mundo, la Iglesia católica va a utilizar la emisión de un empréstito para resolver necesidades de tipo religioso.

El Arzobispo de Valencia ha acordado lanzar un empréstito de cinco millones y medio de pesetas, en obligaciones al portador, a fin de construir las parroquias que el crecimiento de la población valenciana hace necesarias.

El Arzobispo, doctor Melo, ha sometido el proyecto a la jerarquía eclesiástica correspondiente y ha recibido ya la autorización de la Santa Sede para verificar esta operación de crédito. El único precedente que existe de este tipo de operaciones es el realizado por el Cardenal Verdier, para la construcción de templos parroquiales en los suburbios de París.

Casi todas las parroquias que existen en Valencia se encuentran en el casco viejo de la ciudad y no bastó para remediar las necesidades creadas por el ensanche la nueva división parroquial decretada, ya que el número de iglesias es el mismo que cuando la ciudad era sólo la quinta parte de lo que es en la actualidad.

Además con la cantidad resultante de la emisión, se terminará la construcción de los templos destruídos y la edificación de un gran Seminario metropolitano, capaz para un millar de alumnos.

PRIMERA REUNION DEL PATRONATO DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUITECTURA

El día 12 de mayo y en el despacho del Excmo. Señor Ministro de Educación Nacional, se celebró la primera reunión del Patronato del Museo Nacional de Arquitectura. Presidió el ministro de Educación, señor Ibáñez Martín, y asistieron los directores generales de Bellas Artes y Arquitectura y los vocales que componen dicho Patronato.

En la reunión quedó aprobado el índice de las tareas que realizará este Patronato para la constitución del Museo, que quedará instalado en la Escuela Superior de Arquitectura de la Ciudad Universitaria.

LA CONSTRUCCION DE RASCACIELOS EN BARCELONA

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta ciudad participa a los propietarios en general que se halla expuesto en el Ayuntamiento, por espacio de un mes, el proyecto de modificación de ordenanzas para

facilitar la construcción de edificios a mayor altura de la normal, en diversos sectores de la ciudad, titulados "Zonas especiales de edificios excepcionales", pudiendo formularse objeciones dentro del expresado plazo.

INAUGURACION DEL ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE CARTAGENA

Ha sido inaugurado el nuevo abastecimiento de aguas de Cartagena realizado por el Canal de Taibilla a Tentegorra.

El Alcalde de la ciudad expresó, en nombre del pueblo, su agradecimiento hacia el Caudillo al concederle la gracia de salvarle de la sed, aspiración de los cartageneros que data de hace más de cuatrocientos años.

Dió gracias al Capitán General y presidente de la Mancomunidad de los Canales de Taibilla por haber puesto toda su alma en esta magna empresa.

INAUGURACION EN BELCHITE DE UN CAMPO DE DEPORTES

En conexión con el amplio plan de obras que se viene realizando por Regiones Devastadas en Belchite, cuya destrucción fué tan amplia, como es sabido, ha sido inaugurado un Campo de Deportes, levantado a expensas de aquel Organismo, asistiendo al acto de la inauguración el Director General del mismo, señor Moreno Torres.

INAUGURACION DE VARIOS EDIFICIOS EN FUENTES DE EBRO

Construidos por Regiones Devastadas han sido inaugurados, con asistencia del Director General de dicho Servicio, señor Moreno Torres, los siguientes edificios en Fuentes de Ebro:

Una Casa-Cuartel de la Guardia Civil, de tres plantas de altura, cuya construcción ha costado 476.000 pesetas.

Una estación de Autobús, cuyo acondicionamiento ha representado un gasto de 28.000 pesetas.

Además se celebró la reconstrucción de las Ermitas de Santa Bárbara y de San Antonio Abad y de un magnífico edificio que, dedicado por ahora a oficinas de Regiones Devastadas, servirá después para clínica de Veterinaria, con varias viviendas.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS EN GRANADA

Recientemente visitó Granada el Ministro de Obras Públicas señor Peña. Le acompañaron en tal viaje el Director General de Ferrocarriles y el Presidente del Consejo Superior de los mismos.

El objeto principal de la visita era la inauguración de las obras de prolongación del ferrocarril a Sierra Nevada, que en su día fué construído a iniciativa y expensas del ilustre granadino que fué el Duque de San Pedro de Galatino.

Dicho ferrocarril está siendo prolongado desde la actual estación terminal de Maitena hasta el Barranco de San Juan, en cuyo punto será construído un transbordador que enlace con el pico más alto de Sierra Nevada, a 2.200 metros de altura.

EL HISTORICO TORREON DE LA JUDA EN ZARAGOZA

El histórico "Torreón de la Juda" de la antigua ciudad romana César Augusta (Zaragoza), restos de un formidable palacio, está siendo restaurado.

La consolidación, que comenzó por la cimentación, teniendo que verificarla a una profundidad que alcanza el nivel del Ebro, ha terminado, pues faltan solamente ligerísimos detalles. Falta, ahora, realizar las obras de adaptación del torreón sacándole la utilidad posible, y en este sentido se pretende utilizar una planta para la instalación de la Comisaría de aquella Zona de la Defensa del Patrimonio Artístico; otra planta para instalar la Comisaría de Arqueología y la tercera para estudio de los arquitectos al servicio de la Comisaría.

El torreón tendrá entrada principal por la calle Imperial, antes de Antonio Pérez, y tendrá otra entrada accesoria por la opuesta, o sea el sector de San Juan de los Panetes.

LA RECONSTRUCCION DE GUERNICA

Las obras de reconstrucción de Guernica, iniciada por la Dirección General de Regiones Devastadas en abril de 1940, han hecho surgir de las ruinas de la bella ciudad vasca una nueva población mucho mejor que la anterior.

Tras el descombro y derribo de las ruinas, se han trazado y construido espaciosas calles, con una extensa red de distribución de agua potable, un magnífico alcantarillado, y por doquier, se alzan nuevas y modernas edificaciones. Un noventa por ciento de la reconstrucción de los edificios oficiales se halla concluido, habiéndose construido, además, soberbias fábricas, comercios y edificios destinados a Bancos, Cajas de Ahorro, Matadero, etc. Ahí están, como ejemplo de esta ímproba labor, el nuevo Ayuntamiento, la Escuela de Artes y Oficios, los Juzgados y un maravilloso bloque de viviendas de renta modesta, alegres y sanas, que la Dirección de Regiones Devastadas ha construido en uno de los mejores lugares de la ciudad.

INAUGURACION DEL NUEVO GOBIERNO CIVIL DE PAMPLONA

En el pasado mes de marzo ha sido inaugurado el nuevo Gobierno civil de Navarra.

El nuevo edificio del Gobierno civil, construido de piedra, es uno de los mejores de España. El mobiliario, costado por la Diputación, es de estilo Luis XV. Cuenta con amplias dependencias, lujosas habitaciones para huéspedes de honor y una capilla. Este edificio, que es un verdadero palacio, empezó a construirse hace varios años, pero las obras se llevaban con gran lentitud. Gracias a la actividad desplegada por el actual Gobernador civil y la ayuda prestada por el Ministro de la Gobernación, se terminó la construcción en estos dos últimos años. El Ministerio de Educación Nacional ha donado también valiosos cuadros para el nuevo edificio, cuyo coste se eleva a varios millones de pesetas.

EL NUEVO PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y DEL GENERALIFE

En virtud de Decreto publicado en el "Boletín Oficial del Estado"

de 19 de enero próximo pasado, se ha constituido aquel Patronato en nueva forma.

La constitución realizóse bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Antonio Gallego y Burín, Comisario del Tesoro Artístico de Andalucía Oriental y Catedrático de Arte de la Universidad granadina, asistiendo los Ilmos. Sres. D. Manuel Gómez Moreno y D. Emilio García Gómez, Catedráticos de la Universidad de Madrid; D. Antonio Marín Ocete, Rector de Granada; D. Emilio Orozco Díaz, Catedrático de dicha Universidad; el Sr. Estella Doval, Subjefe provincial del Movimiento, y el Arquitecto de la Alhambra Sr. Prieto Moreno.

Después de un amplio cambio de impresiones sobre el plan de trabajos que en el recinto deben emprenderse y la información que sobre ello dió el vocal señor Gómez Moreno, se aprobaron, conforme a estas indicaciones, determinadas obras que deberán emprenderse, como iniciación de ese plan, primero en la Alcazaba y después en los puntos de unión de ésta con el jardín de Machuca.

Por último, el señor arquitecto de la Alhambra dió cuenta de la situación de los trabajos en el palacio de Carlos V, acordándose aprobar lo hecho hasta aquí, continuar las obras que hay en marcha y estudiar detenidamente las posibilidades de instalación de los museos que han de ir a dicho palacio.

DESCUBRIMIENTO DE UNA NECROPOLIS "GUANCHE"

En el Barranco de Santos, de Santa Cruz de Tenerife, y al sitio de "El Becerril", han sido hallados numerosos restos humanos en una cueva.

El número de esqueletos hallados es probablemente el de unas cincuenta personas, habiendo junto a ellos cuentas de collares propios de la raza aborígen.

La cueva se halla en un lugar casi inaccesible, atribuyéndose a esto el que haya permanecido, hasta ahora, sin ser descubierta esta necrópolis *guanchimisca*.

NUEVO HOSPITAL ESPAÑOL EN TANGER

En los terrenos del Consulado General de España se han iniciado las obras para la construcción del nuevo hospital español, cuyo presu-

puesto asciende a 5.300.000 pesetas y da ocupación a más de 200 obreros.

Se pretende que las obras estén terminadas en un plazo no mayor de treinta meses.

SE INAUGURA UNA EXPOSICION DE URBANISMO Y ARQUITECTURA EN TETUAN

En el salón de recepciones de la Alta Comisaría, ha sido inaugurada oficialmente una Exposición de Urbanismo y Arquitectura de las ciudades de la zona. El certamen comprende interesantes estudios y proyectos efectuados por la Comisión de Arquitectos que, presididos por el Director General de Arquitectura, Sr. Muguruza, han visitado la zona del Protectorado, en virtud de invitación expresa del Alto Comisario. Los proyectos expuestos corresponden a las ciudades de Tetuán, Xauen y Río Martín. Asistieron al acto inaugural, S. A. Imperial el Jefe, el Alto Comisario de España en Marruecos, Secretario general del Gran Visir, Gobierno Jalifano, Delegados de Servicio de la Alta Comisaría, Jefes de los Cuerpos de la Guarnición y diversas delegaciones. El Director general de Arquitectura explicó detalladamente a S. A. Imperial los planes expuestos. Terminada la visita, el Jefe se despidió del Teniente General Orgaz y de los arquitectos organizadores de esta Exposición, a los que felicitó cordialmente por la interesante labor realizada para llevar a cabo la urbanización y embellecimiento de las ciudades de la zona. El Alto Comisario dió por terminado el acto expresando su satisfacción por la rapidez y perfección con que han sido hechos los estudios y proyectos.

EL INSTITUTO ANATOMICO DE SEVILLA

Coincidiendo con la inauguración del nuevo Hogar-Escuela del Ayuntamiento sevillano, se ha realizado también la del Instituto Anatómico, cuya construcción ha costado seis millones de pesetas.

El nuevo Centro, complementario de la Facultad de Medicina, servirá de marco a diversas enseñanzas de la misma, entre ellas la Medicina Legal.

EL ACTUAL ESTADO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA VALENCIANA

Continúa felizmente la realización del gran proyecto de la Ciudad Universitaria de Valencia.

Para estos primeros meses del año estaba prevista la iniciación de las obras del Colegio Mayor "Luis Vives", con capacidad para 600 alumnos.

Este mismo curso quedará dispuesto un campo de deportes, y para el próximo se espera acondicionar las enseñanzas de la Facultad de Medicina.

Se proyecta construir un grupo de viviendas para los señores catedráticos en solares que al efecto ha cedido el Ayuntamiento.

El viejo edificio de la Universidad se renovará, respetándose sus líneas tradicionales, y los locales que antes ocupaba la Facultad de Ciencias se dedicarán a ampliación de las de Filosofía y Derecho.

LA NUEVA ESTACION DE AUTOBUS DE ALICANTE

Alicante, como Pamplona, Sevilla, Burgos y León hoy, contará pronto con su Estación Central de Autobús, que se inaugurará en breve.

El solar destinado a estación ocupa una superficie de 5.287,76 metros cuadrados, de los cuales la parte cubierta ocupa 1.414 metros cuadrados, es decir, mucho menos de la mitad, constituyendo el resto las calzadas de circulación de autobuses, que ocupan 1.569; los andenes de espera, la antepiazza y los jardines laterales.

Un paso subterráneo de dos metros de anchura, con dobles escaleras de acceso, permiten pasar de uno a otro andén sin cruzar las calzadas.

En la planta baja de la estación quedarán instalados todos los servicios de expendición de billetes, información, consigna, etc., y en el piso superior se proyecta un restaurante con todos los servicios, y una hospedería, compuesta de quince habitaciones, también con sus correspondientes servicios.

NUEVO SERVICIO DE ALUMBRADO EN PAMPLONA

En fecha próxima Pamplona va a contar con un nuevo servicio público: el gas, que satisfará muchas de las necesidades que el crecimiento de la población ha creado en los últimos veinte años.

Anteriormente se tuvo en estudio la municipalización del servicio referido, pero el actual Ayuntamiento, por creerlo más conveniente, ha dejado la implantación del servicio a la iniciativa particular.

LAS MURALLAS DE MADRID

El ilustre profesor D. Elías Tormo viene realizando un estudio de las viejas murallas madrileñas.

Se trata de salvar uno de los más venerables testimonios de Madrid. Parece ser que las Academias correspondientes y la Comisión de Cultura del Municipio van a solicitar que el trozo de las tales murallas, que hoy se conserva, sea visible.

La calle del Espejo, la de la Escalinata y la del Mesón de Paños, encierran en sus patios de vecindad, y entre sus muros, una torre y un trozo de estas murallas.

En el plano de 1769, de Espinosa de los Monteros, aparecen marcados algunos restos de tales murallas, que acreditan la importancia de Madrid, como villa histórica, antes de que Felipe II viniera a establecer aquí la Corte.

INAUGURACION DE VARIAS OBRAS PUBLICAS EN LUMPIAQUE (ZARAGOZA)

En la villa de Lumpiaque (Zaragoza) han sido inauguradas varias obras públicas locales el 28 de febrero pasado.

Asistieron las autoridades provinciales, inaugurando las obras el Gobernador civil.

Las obras inauguradas fueron una fuente, un abrevadero y un lavadero dotado de tres estanques. Las aguas son traídas desde un manantial situado a kilómetro y medio del pueblo.

Las obras han sido costeadas por el Ayuntamiento, con la prestación personal de los vecinos y han importado unas 200.000 pesetas.

PROYECTO DE URBANIZACION DEL RIO TURIA

El Alcalde de Valencia ha recibido un oficio de la Confederación Hidrográfica del Júcar en el que se da cuenta del estado actual de los trabajos en el proyecto de las obras de saneamiento del río Turia, de tanto interés para tal capital.

El indicado proyecto ha de dar una solución definitiva al problema urbanístico y sanitario del cauce del río a su paso por la capital y su término.

INAUGURACION DE DOS ESCUELAS Y VI- VIENDAS PARA MAESTROS EN SAN CRIS- TOBAL DE POLANTERA (LEON)

Con asistencia de las autoridades provinciales se han inaugurado en San Cristóbal de Polantera (León) dos locales escuelas y dos viviendas para los respectivos maestros.

El presupuesto de ambas construcciones ha sido de 165.000 pesetas, y con ellas el modesto pueblo leonés ha mejorado notablemente el problema de la enseñanza primaria en el mismo.

DOS NUEVOS POBLADOS EN LA ZONA DEL PROTECTORADO DE MARRUECOS

El "Boletín de la Zona del Protectorado" de 20 de enero próximo pasado inserta dos *Dahires* por los que se crean el Poblado de Telata de Reisana, dependiente de la Junta de Servicios de Larache, y el de Dar Chaui, que lo será de la de Tetuán.

Se constituyen estos núcleos urbanos una vez despalmitados los terrenos, efectuada la obra de roturación, construídas las viviendas, distribuídos los lotes, conseguida, en fin, la puesta en marcha de unos terrenos baldíos y la base económica, por tanto.

Comentando la constitución de estos núcleos poblados, decía el "Telegrama del Rif" en 2 de febrero pasado:

"Se ha registrado el hecho de colonización perfecto; crear la riqueza y constituir después el núcleo. No asentar el poblado en lugar escogido al azar, o por exigencias del momento, y construir, edificar, realizar, cuando lo realizado no está en razón directa con lo que rodea la villa."

SE INAUGURA EN VILLA NADOR UN GRUPO DE ESCUELAS

En Villa Nador se ha verificado la inauguración de un grupo de Escuelas para niños y niñas huérfanos de soldados del Grupo de Regulares de Melilla.

Las Escuelas las ha costado el citado Grupo.

MEJORAS EN LA ZONA RURAL DE TETUAN

Las Juntas Rurales de la Zona llevaban terminadas, en fin de enero último, 514 obras, por valor de 6.388.891 pesetas. En ejecución hay otras 99 más, cuyos presupuestos ascienden a 4.775.095. Estas obras comprenden la construcción de mataderos, baños públicos, fuentes, pozos, abrevaderos y toda clase de obras rurales de interés general, que mejoran considerablemente las condiciones de vida de los campesinos marroquíes.

LA COLECCION COMPLETA

DE LA

Revista de Estudios de la Vida Local

Ponemos en conocimiento de las Corporaciones Locales, Sres. Secretarios, Interventores, Depositarios y demás funcionarios de la Administración Local, y en general, de nuestros suscriptores, que dada la existencia en nuestros Almacenes de números atrasados de esta Revista, aún es ocasión de procurarse la colección completa de ella, que les dará, cada vez más en el futuro, la posibilidad de consulta de multitud de facetas de la vida local.

Los números atrasados de dicha Revista serán servidos a los Sres. suscriptores con una bonificación del 15 por 100.

Pedidos a la Administración de la

REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL

García Morato, 7.—Madrid.

EXTRANJERO

REPUBLICA ARGENTINA:

CONCESION DE ATRIBUCIONES PARA FINES DE URBANISMO A LA MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES

Previa indicación de que “el extraordinario crecimiento de nuestra ciudad-Capital plantea hoy una serie de problemas de impostergable solución, que no han sido contemplados por la legislación vigente”, y de “que estando actualmente regida la materia edilicia por disposiciones anticuadas, que evidentemente respondían a necesidades de épocas ya lejanas, urge dotar al organismo municipal de las facultades necesarias para planificar la urbanización de la ciudad, de acuerdo a los más adelantados principios modernos”, por Decreto del Presidente de la Nación Argentina, en acuerdo general de Ministros, se dispone lo siguiente:

1.º Autorizar a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires para establecer limitaciones al dominio privado, relativas a:

a) La altura máxima y mínima, el número de pisos y el volumen y distribución de los edificios.

b) La superficie mínima de los patios de aire y luz y la ubicación de los mismos.

c) La superficie libre de construcciones que por todo el ancho de los terrenos deberán dejarse de fondo de los mismos.

d) La proporción ideal del número de moradores respecto a la superficie edificada.

e) La ubicación y el uso de los edificios para comercio, industrias, residencias y otros fines.

f) La construcción de plazas de maniobras y estacionamientos en los establecimientos industriales o comerciales y en los edificios que se considere necesario.

g) Alturas determinadas y normas arquitectónicas de conjunto para la edificación frente a plazas, avenidas o paseos públicos.

h) Normas para la subdivisión de los terrenos, determinando el nivel de los lotes y sus medidas mínimas de superficie y de frente, así como las condiciones que deberán cumplirse con respecto a los terrenos que los particulares o la Municipalidad dediquen a vías públicas con motivo de los lotes respectivos.

2.º A fin de asegurar el mejor ejercicio de las facultades que se le confieren, la Municipalidad podrá dividir la ciudad en zonas, de la forma y superficie que considere más conveniente, fijándole la calidad de construcción de los edificios y el destino de los mismos, según lo sean para el comercio, la industria, residencias unifamiliares o colectivas o mixtas de unos y otros, pudiendo excluir de cada una de ellas a los de una clase o destino distinto. Las disposiciones reglamentarias serán uniformes dentro de cada uno de los distritos y podrán periódicamente ser ampliadas, alteradas, modificadas o renovadas.

3.º Los propietarios en los distritos residenciales podrán ser obligados a dejar jardines en el frente, fondo y costados de sus terrenos.

4.º La Municipalidad podrá prohibir la edificación en zonas insalubres o que carezcan de las mejoras y servicios indispensables; y

5.º La Municipalidad celebrará con los Municipios limítrofes de la provincia de Buenos Aires los convenios que juzgue convenientes para completar y extender la división en las zonas autorizadas o acordar su respectiva cooperación a la que a su vez se establezca en ellos.

CREACION DE LA DIRECCION GENERAL DEL TRANSPORTE EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN

Este nuevo organismo administrativo tiene por objeto dirigir, regular y fiscalizar los servicios de transporte que por cualquier medio y forma se realicen dentro del territorio de la provincia. En el cumplimiento de su misión, ha de considerar muy en especial: las necesidades y conveniencias públicas del transporte en todo lo relacionado con horarios, recorridos, velocidad, tarifas, creación o supresión de servicios; la necesidad de asegurar en todo tiempo la eficiencia del transporte, procurando evitar superposición de sistemas en cuanto afecte a la economía general, y la responsabilidad moral, técnica y económica del transportador.

Mediante acuerdo con los Municipios de la provincia, la Dirección de que se trata someterá a su competencia el transporte que se realice en el respectivo territorio comunal, y a dicho Centro directivo se le asignan, entre otras funciones, las de conceder las autorizaciones para los servicios del transporte automotor por carretera y la de explotar directamente el servicio público de transporte de pasajeros en la ciudad de Tucumán por medio de tranvías eléctricos o de cualquier otro sistema, encomendándosele también la misión de estimular la creación de una cooperativa o sociedad anónima de seguros que tenga por fin cubrir los riesgos inherentes al servicio público del transporte.

REGLAMENTACION RELATIVA AL USO DE LAS LUCES DE LOS VEHICULOS EN BUENOS AIRES

El Intendente municipal de Buenos Aires, estimando conveniente dar uniformidad a las diversas disposiciones que regulan el uso de las luces de los vehículos en general, en decreto al efecto dictado, ha dispuesto lo siguiente:

a) Los automóviles particulares, taxímetros, camiones, tractores, micro-ómnibus y ómnibus, llevarán durante la noche dos luces blancas en la parte delantera, colocadas una a la derecha y otra a la izquierda, y en la parte trasera una luz roja por lo menos y otra blanca, esta última destinada a iluminar la chapa, patente o numeración del vehículo, según el caso.

b) Los acoplados llevarán, durante la noche, en la parte trasera, por lo menos, una luz roja y otra blanca, esta última destinada a iluminar la chapa-patente.

c) Las bicicletas habrán de llevar, durante la noche, en la parte delantera una luz blanca y otra luz roja en la parte trasera.

d) Los carruajes y carros de todo tipo llevarán, durante la noche, dos luces blancas en la parte delantera, a la altura y en la parte superior del pescante, colocadas una a la derecha y otra a la izquierda, y una luz roja en la parte trasera.

e) Las motocicletas han de llevar, durante la noche, una luz blanca en la parte delantera y otra en la parte posterior, roja y blanca, esta última destinada a iluminar la chapa-patente. Los side-cars habrán de llevar del lado externo una luz blanca hacia adelante y roja hacia atrás.

f) Las luces deben ser de características tales como para cumplir su objeto. Las luces blancas delanteras de posición serán atenuadas y no deberán producir encandilamiento; las luces rojas posteriores deberán distinguirse desde una distancia de 50 metros, y las luces blancas posteriores habrán de iluminar claramente todas las cifras de la chapa-patente, de modo que puedan observarse desde una distancia de 10 metros.

MEDIDAS DE HIGIENE EN LOS ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PUBLICO

Por decreto del Intendente municipal de Buenos Aires se declara obligatoria la desinfección de los utensilios (platos, vasos, cubiertos, tazas, etc.) empleados en el servicio al público de alimentos o bebidas a consumir en bares, restaurantes, hoteles, pensiones, lecherías y demás establecimientos similares, a cuyo efecto los dueños de los citados establecimientos podrán emplear la acción del agua hirviendo o el vapor de agua durante dos minutos como mínimo, o bien habrán de utilizar cualquiera de los aparatos aprobados por el Departamento Ejecutivo, u otro medio o agente físico o químico que, a juicio de las oficinas técnicas municipales, aseguren una desinfección perfecta de los utensilios de que se trata.

PROHIBICION DE INSTALAR APARATOS DE RADIOTELEFONIA EN LOS AUTOMOVILES DE ALQUILER

Teniendo en cuenta que la instalación de aparatos de radiotelefonía en los automóviles dedicados al servicio público constituyen una causa de distracción para el conductor y una evidente inseguridad en su tránsito por la ciudad, y el que los conductores deben de extremar su atención a fin de que guíen sus vehículos en forma de sortear los diversos peligros a que se ven sometidos constantemente en su marcha, el Intendente de la Municipalidad de Buenos Aires ha prohibido la colocación de los citados aparatos en los automóviles de alquiler, cuya medida, caso de incumplimiento, se castiga con la retirada de la circulación del coche y con otras sanciones que determina la ordenanza núm. 12.355.

FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA FISCALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES EN BUENOS AIRES

En razón a la multiplicidad y extensión de las funciones que corresponde realizar a la Administración municipal, y con el propósito de llevar a la práctica nuevas orientaciones que redunden en beneficio de la eficiencia, rapidez y perfeccionamiento de los servicios, la Municipalidad de Buenos Aires ha acordado crear, a tal objeto, un cuerpo de Inspectores, a los que, entre otros cometidos, se le asigna el de elevar al Intendente y al Secretario respectivo un informe dentro de las cuarenta y ocho horas de realizada la inspección, comprensivo de las observaciones que hubieran recogido, a más de aportar las iniciativas que creyesen oportuno para remediar deficiencias o perfeccionar la marcha de los servicios.

NUEVA ORGANIZACION DEL REGISTRO DEL EMPLEADO PUBLICO EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

Al objeto de dotar a la Administración provincial de un Registro que permita conocer inmediatamente la situación individual, hoja de servicios, antecedentes, condiciones de honorabilidad y probable compatibilidad de los empleados, el Interventor federal de la provincia de Córdoba, en acuerdo de Ministros, ha decretado que este Registro, que ya había sido creado con anterioridad, pase a depender de la Dirección general de Estadística, y que por el mismo se confeccione un censo de la situación de cada empleado, comprensivo de dos fichas individuales, anotándose en la primera los datos personales y de familia, y en la segunda los relativos a la repartición a que pertenece, cargo que desempeña, sueldo que percibe, decreto de nombramiento, trabajos científicos y artísticos, antecedentes policiales y demás informes que se estimen necesarios.

NORTEAMERICA

UN EDIFICIO EN EL QUE RESIDEN 35.000 PERSONAS, EN WASHINGTON

Centro militar de los Estados Unidos puede llamarse al edificio Pentágono (por su forma geométrica) existente en Washington.

Es una verdadera ciudad de hierro y cemento, donde prestan servicio 35.000 personas, entre militares y civiles.

Todos los servicios militares de la Nación tienen allí sus células vitales, constituyendo la más gigantesca organización en su género. Posee todo lo necesario para que la vida de esa población se desenvuelva con toda clase de comodidades, dentro de su propio recinto.

Grandes restaurantes distribuyen diariamente cincuenta y cinco mil comidas; tiene comercios en los que se encuentra todo lo apetecible para que nadie tenga necesidad de trasladarse al distrito comercial de Washington y posee incluso líneas de autobús y un cinematógrafo.

Como se ve, este edificio aventaja en capacidad al "Empire State", en Nueva York, que hasta hoy, por alojar a más de 25.000 personas, era tenido como la más grande construcción del mundo.

PUEBLOS ENTEROS DESMONTABLES, EN NORTEAMERICA

De Washington anuncian que el famoso constructor de barcos, Kaiser, proyecta construir comunidades enteras prefabricadas. Sus ingenieros están dedicados, desde hace tiempo, a preparar planos para la edificación de pueblos, barriadas modernas en las grandes ciudades y grupos de casas para obreros. A mayor abundamiento se trata de construir Escuelas, Teatros, Hospitales y tiendas prefabricadas.

Constituye esto la superación de la etapa, ya conseguida, de la casa de madera, aluminio u otros materiales, desmontable.

Sin pasar inadvertido el valor que en determinados casos podrá tener esta fórmula ultramoderna de alojamiento de población (reconstitución urgente de pueblos destruidos por la guerra u otras catástrofes, establecimiento de los obreros de una zona industrial improvisada, mejoramiento de las condiciones de vida de pueblos detenidos actualmente en grados de civilización embrionaria, etc.), no todo puede ser halagador en aquel propósito.

La monopolización por determinadas naciones de aquellas clases de construcción, transportables y servidas por encargo del comprador, puede afectar al paro obrero de otras y desvirtuar las características constructivas y tradiciones decorativas de multitud de pueblos. Sinceramente estimamos que constituyen ya motivo de alarma los alardes publicitarios, que, sin duda, responden a la realidad, de las construcciones seriadas, y, aún más, de los pueblos *standardizados*.